



ENVIADO A:

- Consejeros por los Colegios Oficiales de Arquitectos

Madrid, 21 de julio de 2017

El Pleno de este Consejo Superior, en su sesión celebrada en Madrid el día 20 de julio de 2017, al tratar el punto «5.2. Elecciones para Presidente del Consejo Superior. Convocatoria y Normas», adoptó el siguiente ACUERDO:

17.071 /PO.VII

1. CONVOCAR ELECCIONES AL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA PARA EL PERIODO 2018-2021 Y APROBAR LA NORMATIVA QUE REGIRÁ TAL CONVOCATORIA.
2. COMUNICAR A TODOS LOS ARQUITECTOS, MEDIANTE CIRCULAR LA CONVOCATORIA Y NORMAS APROBADAS.

A fin de difundir entre todos los colegiados esta Convocatoria, te adjunto la normativa correspondiente, para que los Colegios lo publiquen a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes del 15 de agosto, en sus circulares colegiales y en la página Web.

Para la debida constancia del Consejo, solicito que se remita un ejemplar de la circular en que se haya procedido a la publicación de la convocatoria.

Lo que te traslado para tu conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,

Eloy Algorri García
Secretario General